

JUNTA DE ANDALUCÍA**Delegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

Núm. 3.916/2020

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Reforma/Adaptación para protección de la avifauna y aumento de potencia en centro de transformación LMT y CT "El Cardizal 1" de 50 a 250 kVA el término municipal de Villanueva del Duque (Córdoba).

Expte: A.T. 105/84

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de reforma instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Central Eléctrica San Francisco S.L. con domicilio social en C/ Mártires, 2 de Villanueva del Duque (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje El Cardizal, polígono 4, parcelas 460, 461 y 403 en el término municipal de Villanueva del Duque (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.

d) Características principales de la instalación: Reforma/adaptación para protección de la avifauna contra electrocución y ampliación de transformador tipo intemperie de 50 a 250 kVA.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta días (30), a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino, 1, C.P.14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 26 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.